GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Dirección General de las Personas con Discapacidad
C/ De la Democracia, 77, planta -1. Torre 3.
46018 Valencia

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE 8 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con lo que dispone el apartado 13.2 de la Orden 9/2019, de 16 de octubre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la dirección general con competencias en materia de discapacidad, transcurrido el plazo de alegaciones y examinadas estas, la Comisión de Evaluación **acuerda**:

Aprobar y publicar en la web de la Conselleria de Inclusión y Políticas Sociales (www.inclusió.gva.es) y en la web PROP E-Beques (Listado de seguimiento) de las **Listas Definitivas de Aspirantes** a cada Beca, que se adjuntan.

Una vez publicada la Lista definitiva, se convocará a las personas aspirantes admitidas que hayan obtenido las mejores puntuaciones.

La comunicación para la entrevista se realizará mediante medios telemáticos: correo electrónico y anuncio en la web.

IMPORTANTE
Las personas convocadas deberán acudir con su DNI y con la documentación acreditativa de los méritos que hayan hecho constar en su solicitud.

La falta de asistencia a la entrevista por la persona candidata será causa de exclusión del proceso selectivo.

La Presidenta,

La subdirectora general de Personas con Discapacidad

Firmado por Marian Villanova Fernandez, el 16/10/2025 14:52:31
Cargo: SG de las Personas con Discapacidad

GENERALITAT VALENCIANA